ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	**En el periodo contractual,** se realizó acompañamiento a los 13 profesionales de la zona centro, oriente y sur, dando orientaciones para el acompañamiento a las PR, atenciones presenciales, aplicación del instrumento de caracterización de reincorporación, fidelización de la información de Formación Académica (FA), Formación para el Trabajo (FPT), acceso a la ruta de habitabilidad y vivienda (gestión para acceso a vivienda urbana, vivienda rural y postulación en plataforma del Ministerio de Vivienda para el proyecto de vivienda colectiva en Caldono), registro de seguimiento a jóvenes certificados como menores de edad y de Camino Diferencial de Vida y registro de casos excepcionales de acuerdo a la resolución 4309. También se orientó a profesionales administrativos que apoyaron la postulación de beneficiarios a subsidios de vivienda en la plataforma de Minvivienda, así mismo a profesionales de Valle, Eje Cafetero, Bogotá y Putumayo.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. **El 2 de junio**. Se realizó la aplicación de un instrumento de caracterización a la PR 60-01846 **El 24 de junio.** Se realizó reunión general del equipo Sede Popayán, en este espacio la coordinación dio pautas para la implementación de la política de reincorporación en el territorio. Posteriormente se abordó con los facilitadores, balance de la aplicación de los instrumentos de caracterización, apoyo de asesores en el registro de actividades cuando se requiera, clausura de maestro itinerante, actividades con la JEP, postulaciones en plataforma del Ministerio de Vivienda, trabajo colaborativo, cumplimiento de metas (Formación Académica, Formación para el trabajo, Proyectos productivos, familia y comunitario) y casos excepcionales.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. **Durante el periodo contractual,** se realizaron encuentros semanales con facilitadores de AETCR, para revisar novedades en la implementación del proceso. Hasta el 28 de junio los profesionales realizaron **446** instrumentos de caracterización en Balboa, Rosas, Sotará, Popayán, Timbío, Patía, Caldono, Totoró, Morales, Piendamo y Jambaló y durante todo el ejercicio se estuvo orientando y resolviendo inquietudes. **El 7 de junio**. Se remitió el Seguimiento a Jóvenes certificados como menores- correspondiente a abril y las recomendaciones para la atención de los jóvenes. ●Orientación a PR 60-04115 en postulación a Subsidio familiar de vivienda Mi casa Ya **Los días 6, de junio**. Se remitieron reportes de alerta respecto a los registros de atención psicosocial en el SIRR correspondiente a los meses de mayo y junio, para garantizar que la totalidad de la población objeto de atención cuente con registro en el sistema. También se revisó las PR registradas con no asistió y se revisaron los registros en ARPA del instrumento de caracterización. **El 17 de junio**. Se participó en el comité de casos de gestión interna.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes los profesionales establecieron contacto con diferentes entidades en los siguientes municipios: **Patía:** Articulación con alcaldía (apertura del comité interinstitucional de educación ambiental CIDEAM). CTR: el 29 de junio en el AETCR El Estrecho, tema principal: solicitud de apoyo a secretaria de infraestructura para arreglar vía interna en el AETCR. **Jambaló:** Reunión con Escuela Intercultural Indígena para jóvenes y adultos EIIJA, para seguimiento a proceso de Formación académica de PER. **Caldono:** En Articulación con la Secretaria de Salud de Caldono, se brindó acompañamiento a 9 PR que participaron en el taller de prevención de violencia intrafamiliar y aseguramiento en salud, realizado en en el AETCR Los Monos-Santa Rosa. **Popayán:** Articulación con el SENA para la ejecución de la formación técnico en construcción liviana. Articulación con Secretaria de gobierno de la alcaldía de Popayán oficina LGTBIQ, para jornada de sensibilización para los colaboradores de la oficina de Popayán ARN Cauca.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	**El 6 de junio.** Espacio de Entrenamiento continuado en Instrumento de Caracterización

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Dando cumplimiento a esta obligación se reporta: 4 PR se encuentran vinculadas a básica primaria (Argelia, El Tambo, Piendamo y Popayán). Estado en proceso. 48 PR en básica secundaria. (Argelia, Balboa, Caldono, El Tambo, Jambaló, Paez, Patía, Popayán y Totoró). Estado en proceso. 29 PR vinculadas a media vocacional. (Argelia, Caldono, El Tambo, Jambaló, Patía, Popayán y Rosas). 1 PER con estado aprobó y 28 en proceso. 6 PR vinculadas a educación superior. (Patía y Popayán). Estado en proceso. 34 PR vinculadas cursos complementarios de Caldono, Jambaló, Morales, Popayán y Silvia. 11 con estado aprobó, 22 en proceso y 1 retirado. 1 PR vinculada a operario en Popayán, estado aprobó. 11 PR vinculadas a formaciones técnicas en Caldono, Patía y Popayán. Con estado en proceso. 4 personas validaron conocimientos para educación básica primaria. 4 familiares de personas en reincorporación postulados a ofertas de Formación académica y formación para el trabajo. Registro de información de 23 PER postulados a subsidios de vivienda rural disperso, en carpeta compartida dispuesta por nivel central. 135 hogares postulados en plataforma del Ministerio de vivienda para acceso a subsidio familiar de vivienda rural. 6 personas en reincorporación priorizadas para acceso a oferta de vivienda urbana.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	**Durante el periodo contractual,** se compartieron diferentes convocatorias con la población en: Entornos en Mecánica de Motos y Café, vacantes del SENA de la bolsa de empleo, Plan Reactívate FWWB 2022 en los municipios de Cajibio, Tambo y Popayán. **El 11 de junio.** Participación en el acto simbólico de desmonte de la primera casa en el AETCR Los Monos en Santa Rosa Caldono. **El 17 de junio.** Participación en reunión de Plan de Gestión Social- AETCR LOS MONOS **Entre el 1 y 30 de junio.** Se revisó la plataforma del Ministerio de Vivienda para la postulación a los subsidios familiares de vivienda rural de las personas en reincorporación del AETCR Los Monos Santa Rosa Caldono. Como resultado se postularon 135 hogares, 3 personas manifestaron su intención de no postularse y 4 personas quedaron pendientes. ●Se realizó seguimiento a la consecución de documentos para la postulación de 23 personas a Subsidios de vivienda rural dispersos con el Ministerio Agricultura. ●Se realizó seguimiento al proceso de vinculación a oferta de vivienda urbana de 6 personas en reincorporación
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	**Patía:** Fundación Colombianitos, 33 NNAJ hijos y familiares de PR y NNAJ de comunidad de la vereda la Barca. participan en actividades deportivas y recreativas con el proyecto “goles para una vida mejor” ●Convenio ARN-UNFPA, se realizó entrega simbólica de los elementos de cafetería para beneficiar a las mujeres PR (7) y mujeres de comunidad (8) del AETCR el Estrecho. ●Jornada Familiar y comunitaria, final del torneo "JUGUEMOS POR LA PAZ", donde se juega la final de futbol entre la vereda la Barca y Guadualito. ●Diligenciamiento del formato IR-F-84 Seguimiento ITC con la JAC de la vereda la Barca, participan PR, familiares y comunidad. **Jambaló:** ITC, Diligenciamiento del formato IR-F-84 de seguimiento a la iniciativa comunitaria denominada Punto de Gestión Comunitaria ubicado en la vereda la Mina Municipio de Jambaló.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	**11 de junio.** Participación en el acto simbólico del inicio del desmonte del AETCR Los Monos-Santa Rosa, en el marco del proyecto de vivienda del mencionado espacio. Hubo participación de la alcaldía de Caldono, Resguardo de San Lorenzo de Caldono y Tacueyo-Toribio, Partido Comunes, Consorcio ETCR Cauca, Coomeep, ARN Cauca y comunidad en general **24 de junio.** Participación en sesión no 50 del Consejo Territorial de Reincorporación CTR – Cauca
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	**El 24 de junio.** Participación en CTR Departamental, balance de acciones adelantadas en la implementación de la política de reincorporación. ●Comité 5 ARN - Colombianitos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**1. Los días 1 y 29 de junio.** Se realizó la revisión y consolidación de las fichas de reincorporación, de los profesionales que atienden población dispersa de municipios del Centro, Oriente y Sur, de las áreas aledañas El Bordo Patía y Vda Santa Clara (Argelia) y de los AETCR Los Monos Caldono y El Estrecho Patía, y remitió a Orientador Gustavo Gomez, para consolidación de la información del GT y posterior envió a nivel central, correspondientes a los meses de mayo y junio. **2. El 2 de junio.** Se revisó el reporte de pagos de mayo como insumo para el registro en Mapa de Riesgos. 3. **Hasta el 27 de junio,** se **registraron en el SIRR 723** atenciones psicosociales por parte de los profesionales facilitadores a población que se encuentra ubicada en los AETCR Los Monos - Caldono y El Estrecho Patía, así como población dispersa en los municipios de Patía, Sotará, Caldono, Argelia, Balboa, El Tambo, Jámbalo. Popayán, Puracé, Inzá, Páez, Silvia y Totoró.

Actividad Psicosocial	Total
ATEV_899	21
Comunitario	81
D899_CARACT	147
D899_CARACT_I	148
Enfoques diferenciales	6
Educación	41
Familia	22
Habitabilidad y vivienda	112
INTEGRAL-G	1
ORIENT_LEGAL-SGL1-P	1
Psicosocial	118
Salud	14
Sostenibilidad económica	11
Total general	**723**

12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó la revisión de los reportes de asistencias registradas por los profesionales facilitadores teniendo en cuenta la implementación de la resolución 0175 para el mes de junio, se remitió el reporte de gestiones con la población de Camino Diferencial de Vida y las recomendaciones para el acompañamiento a jóvenes certificados como menores de edad 2022.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**El 1 y 10 de junio.** Se revisó, consolidó y remitió información de Seguimiento prioritario gestión vivienda urbana a Diego Mora. **Entre el 24 y 28 de junio.** Revisión y envío base de familiares de fallecidos, se remitió la información de una beneficiaria de la PER 60-06757que será atendida en Popayán y de otro beneficiario de la PER 60-12782 que se encuentra en Valle, para que sea acompañado desde allá. **En el período contractual,** se remitieron alertas respecto a las postulaciones de beneficiarios al subsidio familiar de vivienda rural del AETCR Los Monos, tanto a profesionales facilitadores como a nivel central.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	En el periodo contractual se acompañó y participó en los siguientes escenarios: **El 2 de junio**. Reunión preparatoria visitas de acompañamiento a caracterización. **El 3 de junio.** Sensibilización - Código de integridad y conflicto de intereses. **El 8 de junio.** Ejercicio de pre auditoria - revisión desplazamientos (solicitudes, legalizaciones y cumplidos). ●Capacitación modificación en registros de asistencia El 9 de junio. Charla aprendiendo el manejo de residuos solidos, CRC **El 10 de junio.** Revisión temas Goles para una vida mejor - Cauca. ●Caminata ecológica en el marco de la semana ambiental. **El 11 de junio**. Acto simbólico de desmonte de la primera casa en el AETCR Los Monos en Santa Rosa Caldono. **El 14 de junio**. Primer Comité Técnico Territorial contrato No. 1144 de 2022 - NNA **El 16 de junio.** Vigencia 2021 - Evaluación del Espacio "Audiencia Pública de Rendición Cuentas - ARN" **Los días 17 y 22 de junio.** Reuniones de socialización EUONIA Contrato - No. 1144 de 2022, atención a familiares de personas en reincorporación. **El 23 de junio.** Reunión equipo Asesor GT Cauca. ●Grupo focal planeación estrategica. **El 24 de junio.** Reunión de equipo. **El 28 de junio.** Manejo y control de extintores. **El 29 de junio.** Convocatoria Socialización Documentos PAD.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de junio no se reporta novedad respecto al desembolso económico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**1. Revisión de informes mensuales:** **Entre el 27 y 30 de junio. S**e revisaron y retroalimentaron 14 informes de actividades del mes de junio de los cuales 13 corresponden a facilitadores de antiguo El Estrecho, Los Monos, de Zona Centro, Oriente y Sur. **2. Desplazamientos:** **Los días 13 y 28 de junio.** Revisión de solicitud de desplazamientos de los facilitadores de antiguo El Estrecho, Los Monos, de Zona Centro, Oriente y Sur, correspondientes al mes de julio. **En el periodo contractual** se revisaron 88 legalizaciones de desplazamientos correspondientes a primera y segunda quincena de junio. **3. Otros:** **Durante el periodo contractual relacionado,** se realizó registro de lunes a viernes del reporte de autoevaluación Covid 19 en la página www.alissta.gov.co y se estableció comunicación constante con las y los profesionales facilitadores para conocer su estado de salud. ●Proyección de requerimiento a profesional Facilitador ●Diligenciamiento de encuesta sobre Direccionamiento Estratégico 2023 - 2026 de la ARN. ●Respuesta a encuesta de servicios de tecnologías de información ●Diligenciamiento Encuesta satisfacción - Sensibilización Políticas MIPG (Servicio al ciudadano) ●Revisión de hoja de vida SIGEP 2 (CONTRATISTAS) y actualización en SIGEP II ●Apoyo a Gestora operativa en la postulación de casos de gestión interna ●Encuesta de satisfacción - Protocolo de Bioseguridad - Resolución 350 / 2022 - 11/03/2022 (08:30) ●Encuesta de satisfacción - Alineación Seguridad y Salud en el Trabajo – ISO 45001 (28-04-2022) 08_30 am
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II, la garantía única establecida después del perfeccionamiento del contrato. 2) Se legalizaron los desplazamientos oportunamente. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) No se presentaron observaciones y requerimientos para corregir fallas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato. 6) Se ha actuado con lealtad y buena fe. 7) No se tuvo comportamientos que atenten la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron los conocimientos e idoneidad para ejercer las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, basado en el respeto. 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 10) Se remitió con el informe de enero el certificado de los exámenes pre-ocupacionales. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo al sistema de correspondencia de la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 13) Se recibió y tiene en custodia equipo de cómputo portátil. 14) No aplica. 15) La hoja de vida se encuentra actualizada en el SIGEP. 16) Se ha entregado en forma oportuna la información que ha solicitado la supervisora del contrato y se ha participado en la elaboración de aquellos informes que están dentro del ámbito del objeto contratado. 17) No se han presentado cambios en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula 35. 18) Se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante el contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se ha entregado la información de propiedad de la ARN, debidamente inventariada a la supervisora. 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato. 20) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados. 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual está avalado por la supervisora del contrato. 23) No aplica. 24) Se entrego el acta de asignación y/o devolución de bienes. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoce y se adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 27) La información bancaria se encuentra actualizada. 28) Se ha cumplido con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional ha establecido con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

EDITH YINET REALPE GRIJALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/6/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"